Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 03
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 12/Nov/2024

TIPO DE PAGO					
Contratista:	CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS			Contrato No:	PS-GCT.2.7.24 – 976
Dependencia o Grupo al que pertenece:			GRUPO TICS		
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	002

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	**Financiera**	**Contratación**
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO			
9	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	ARRENDAMIENTO
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.24 – 976
VALOR TOTAL:	$ 16.886.000
CONTRATISTA O ENTIDAD:	CONECTIVIDAD INGENIERÍA AVANZADA SAS
C.C o NIT:	900.897.421-1
Número de CDP:	2137 de 2024
Número de RP:	2144 de 2024
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE ÁREA EN TORRE PARA LA COUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS RADIOENLACES QUE PROVEEN COMUNICACIÓN CON LAS CÁMARAS BIOESPECTRALES Y LA SEDE PRINCIPAL DE CORMACARENA, EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LAS COORDENADAS 4°09'22.2"N 73°40'54.8"W TORRE CERRO EL TRIUNFO, DE LA VEREDA BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
PERIODO QUE SE CANCELA:	SEGUNDO (02) PERIODO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el SEGUNDO (02) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($3.748.000) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma

CAMILO ANDRÉS MARÍN MARTÍNEZ
C.C.: 86.081.080
Supervisor

INFORME No. 2

Periodo del 16 de septiembre de 2024 al 15 de octubre de 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24 – 976
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE ÁREA EN TORRE PARA LA COUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS RADIOENLACES QUE PROVEEN COMUNICACIÓN CON LAS CÁMARAS BIOESPECTRALES Y LA SEDE PRINCIPAL DE CORMACARENA, EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LAS COORDENADAS 4°09'22.2"N 73°40'54.8"W TORRE CERRO EL TRIUNFO, DE LA VEREDA BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD Y TRANSMISIÓN DE DATOS.
CONTRATISTA:	CONECTIVIDAD INGENIERÍA AVANZADA SAS

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 16.886.000
Plazo inicial:	Cuatro (04) Meses y quince (15) días
Fecha de suscripción:	16 de agosto de 2024
Fecha acta de inicio:	16 de agosto de 2024
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2024
Número de CDP:	2137 de 2024
Número de RP:	2144 de 2024

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:		Valor total del contrato:	
Tiempo de adición:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	22.22%
Avance físico acumulado:	55.56%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	cuatro (04) Meses y quince (15) días
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Dos (02) mes

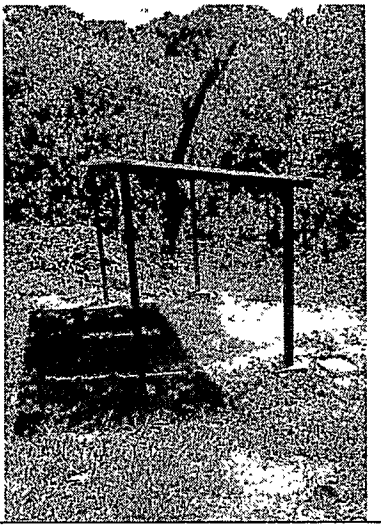
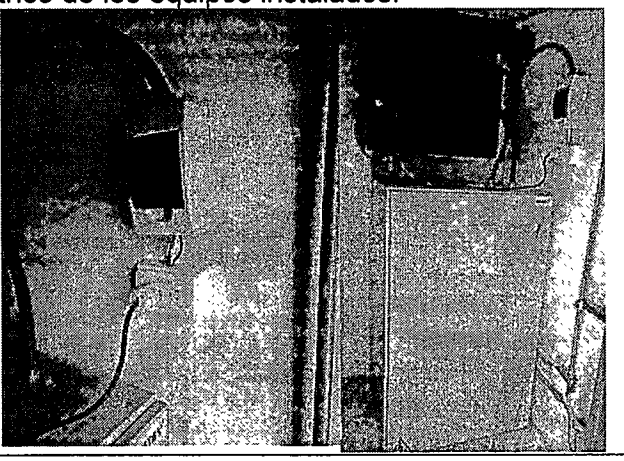
4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

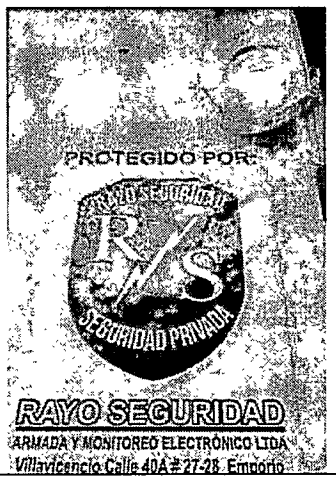
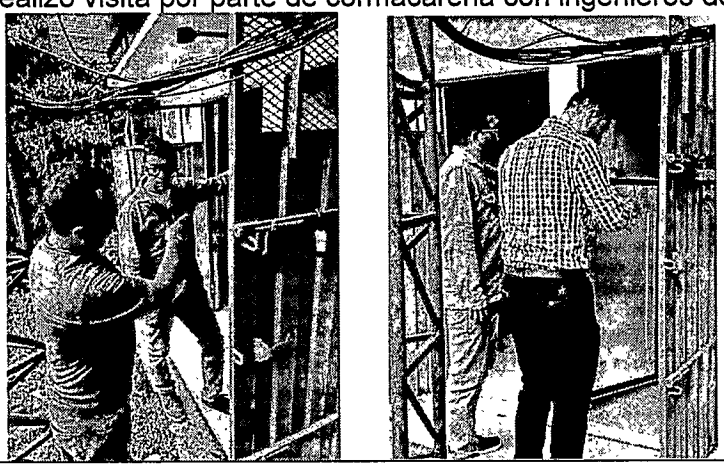
Valor inicial del contrato:	$ 16.886.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$ N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 7.496.000 (IVA incluido)
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	44.44%
Valor de ejecución del periodo:	$ 3.748.000 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	22.22%
Saldo por ejecutar:	$ 9.370.400
Porcentaje Financiero por ejecutar:	55.56%

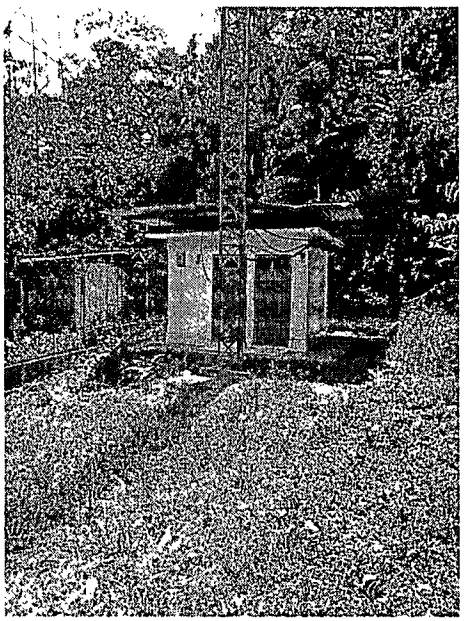
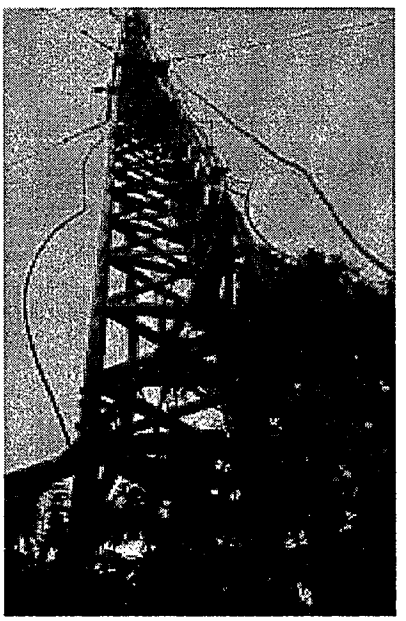
5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	N/A
Póliza No.:	N/A
Cumplimiento del contrato:	N/A
Salarios y prestaciones sociales:	N/A
Calidad del servicio:	N/A

6. INFORME DE EJECUCIÓN

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el segundo periodo</th></tr>
<tr><td>1. Arrendamiento de espacio de área en torre para coubicación de tres (3) equipos radioenlaces en una Torre de 42 metros que se ubicarán en área de 6 metros lineales para uso exclusivo de CORMACARENA, incluyendo un cuarto independiente donde estarán albergados los equipos de red y sistema de energía solar, localizado en las COORDENADAS 4°09'22.2"N 73°40'54.8"W Torre cerro el triunfo, de la vereda Buenavista del municipio de Villavicencio – Meta.</td><td>Durante el segundo periodo, se prestó el servicio de arrendamiento del área en torre para coubicación de tres (3) equipos radioenlaces en una Torre de 42 metros ubicadas en área de 6 metros lineales para uso exclusivo de CORMACARENA, incluyendo el cuarto independiente donde están albergados los equipos de red y sistema de energía solar, localizado en las COORDENADAS 4°09'22.2"N 73°40'54.8"W Torre cerro el triunfo, de la vereda Buenavista del municipio de Villavicencio – Meta.
 </td></tr>
<tr><td>2. Garantizar el fluido eléctrico de los equipos instalados durante la vigencia del contrato.</td><td>Durante el segundo periodo de ejecución contractual, se garantizó fluido eléctrico de los equipos instalados.
</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el segundo periodo
3. Garantizar un sistema de monitoreo de circuito cerrado de tv para poder hacer seguimiento y control de los equipos instalados en el cuarto de equipos.	Durante la ejecución del segundo periodo, se garantizó el sistema de monitoreo de circuito cerrado de tv para poder hacer seguimiento y control de los equipos instalados en el cuarto de equipos, los cuales se encuentran funcionando en óptimas condiciones; se entregan credenciales y direccionamiento a supervisor. 
4. Permitir el ingreso de los profesionales que CORMACARENA autorice para realizar actividades de monitoreo, calibración y mantenimiento a los equipos instalados.	Durante la ejecución del segundo periodo, se permitió el ingreso de los profesionales de CORMACARENA autorizados para realizar actividades de monitoreo, calibración y mantenimiento a los equipos instalados. - Se realizó visita por parte de cormacarena con ingenieros deTics. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el segundo periodo
5. Librar a la entidad de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	Durante la ejecución del presente contrato se libra a Cormacarena de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.
6. Recibir el bien con el deterioro normal por el trascurso del tiempo, una vez cumplido el plazo contractual.	Al finalizar la ejecución de presente contrato, se recibirá el bien con el deterioro normal por el trascurso del tiempo.  
7. Las demás establecidas en la Ley el código civil y el Código de Comercio.	Durante la ejecución del periodo segundo se cumplió con las actividades establecidas en código civil y código comercial
8. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.	Durante la ejecución del periodo segundo no se presentaron sugerencias por parte del supervisor
9. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.	Durante la ejecución del periodo segundo no surgieron otras obligaciones contractuales
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato es bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el segundo periodo
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	N/A
OBSERVACIONES:	N/A
RECOMENDACIONES:	NINGUNA

3. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta certificado expedido de fecha 19 de septiembre del año 2024, firmado por la señora Yineth Paola Baracaldo Romero, en calidad de contador de CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS, en el cual se certifica, que durante los últimos seis meses CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS ha dado cumplimiento a sus obligaciones al sistema Integral de seguridad social realizando pagos oportunos a las entidades promotoras de salud (EPS), riesgo laborales o profesionales (ARL, ARP) y administradoras de fondo de pensiones y cesantías (AFP) Adicionalmente, se anexa cedula, tarjeta profesional, certificado de la junta central de contadores.

4. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista conto con un buen nivel de conocimientos y desempeño.

5. ANEXOS

- Factura electrónica de venta No 217
- Certificados del sistema de seguridad social

El presente informe se rinde el día 13 de noviembre del 2024

CAMILO ANDRÉS MARÍN MARTÍNEZ
C.C.. 86.081.080
Supervisor

JUAN CARLOS PIÑEROS CASTAÑO
C.C. 86.074.914
R.L CONECTIVIDAD INGENIERÍA AVANZADA SAS

Vo.Bo
RAFAEL HUMBERTO ANGEL RICO
Contratista CPS Grupo Tics Servicio al Ciudadano

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS identificado(a) con NI 900897421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CARLOS PIÑEROS CASTAÑO identificado(a) con CC 86074914

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30	X																$1,300,000	4%	$52,000
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30	X																$1,300,000	16%	$208,000
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30	X																$1,300,000		$0
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30	X																$1,300,000		$0
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30	X																$0	0%	$0
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30	X																$0	0%	$0
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30	X																$1,300,000	2.436%	$31.700
9476010710	1030644975	E	2024-11-06	CCF	CCF34	COFREM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30	X																$1,300,000	4%	$52.000

Este certificado se expide el día 2024-11-08 a las 08:34.

CERTIFICADO DE INGRESOS

YINETH PAOLA BARACALDO.

Contadora Pública. T.P.134931-T

YINETH PAOLA BARACALDO ROMERO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 35.263.336 DE VILLAVICENCIO, Y CON MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE

CERTIFICO

Que la empresa **CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS**, identificada con el Nit. 900.897.421-1, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentran a PAZ y SALVO con entidades Promotoras de Salud EPS, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Fondo de Pensiones, Aportes parafiscales con destino a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente Certificación se expide a los 27 días del mes de noviembre del año 2024.

Cordialmente.

YINETH PAOLA BARACALDO

Contadora TP-134931-T

YINETH PAOLA BARACALDO Contadora T.P.134931

CARRERA 36 No. 16 – 45 NUEVO RICAUTE
CEL.3143717512
Villavicencio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **YINETH PAOLA BARACALDO ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35263336 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 134931-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Este certificado para uso exclusivo para la empresa CONECTIVIDAD INGENIERIA SAS con destino para la entidad CORMACARENA.

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

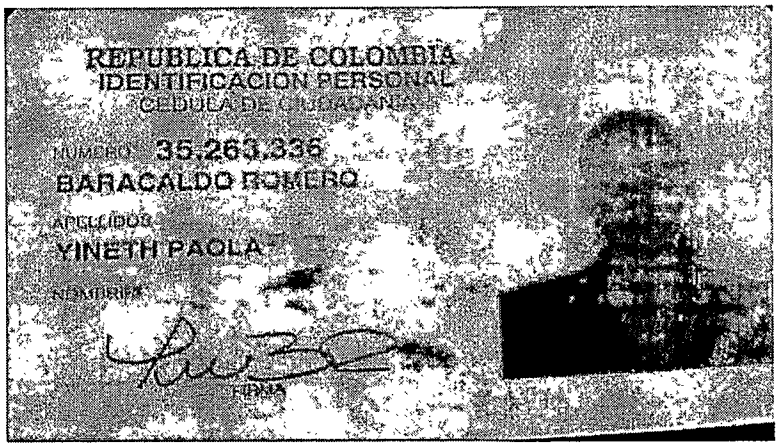
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

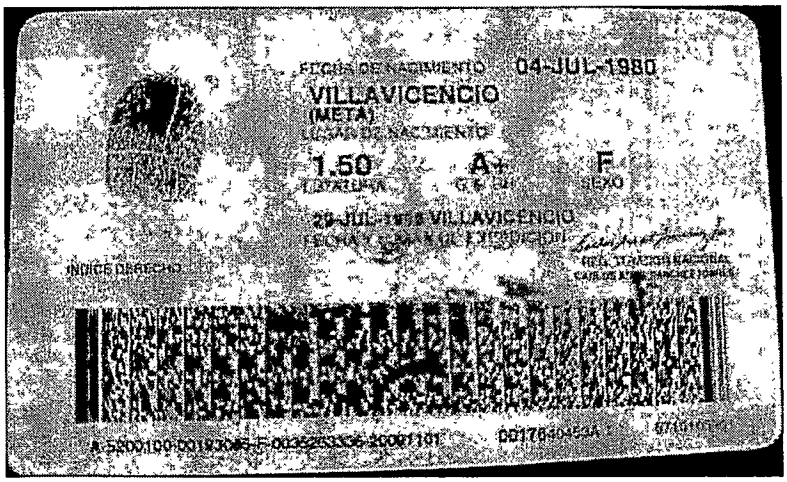
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





ESTE CERTIFICADO CON USO EXCLUISIVO PARA LA EMPRESA CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS CON DESTINO PARA LA EMPRESA CORMACARENA.





Certificado uso exclusivo para la empresa CONECTIVIDAD INGENIERIA SAS con destino para la empresa CORMACARENA.

CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS
NIT 900.897.421-1
CRA 33 # 15-02
Tel: 3147674754 - 3114429907
Villavicencio - Colombia
ginapulido92@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FACV 217

Señores	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA		
NIT	822.000.091-2	**Teléfono**	(608) 6730420 - Ext. 000
Dirección	CR 35 25-57	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/11/2024, 12:11
Expedición	06/11/2024, 12:45
Vencimiento	15/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE ÁREA EN TORRE PARA LA COUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS RADIOENLACES QUE PROVEEN COMUNICACIÓN CON LAS CÁMARAS BIOESPECTRALES Y LA SEDE PRINCIPAL DE CORMACARENA, EL CUAL SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LAS COORDENADAS 4°0922.2N 73°4054.8W TORRE CERRO EL TRIUNFO, DE LA VEREDA BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD Y TRANSMISIÓN DE DATOS.	1.00	3,748,000.20

Total items: 1

Total Bruto	3,149,580.00
IVA 19%	598,420.20
Total a Pagar	3,748,000.20

Valor en Letras:
Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte con veinte cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-15 $ 3,748,000.20
por

Observaciones:
REALIZAR EL PAGO A LA CUENTA No. 844-000006-04 AHORROS BANCOLOMBIA
A NOMBRE DE CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este titulo - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082152878 aprobado en 20241024 prefijo FACV desde el número 215 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas Tarifa 9.66
CUFE: 86ea95e4aa9cc84032270bfdcd2e720be6488baee807500777347088c6836f75679f150b4aa24313ac94e3fd0b291652

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959388816

(415)7707212489984(8020) 000001495938881 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 7 4 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONECTIVIDAD INGENIERIA AVANZADA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 15 02 BRR JUAN PABLO II

42. Correo electrónico juancarlospinerosc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 6 6 7 4 3	3 1 4 7 6 7 4 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código. 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 2 0	2 0 1 5 1 0 0 8	2 5 1 1	2 0 1 5 1 0 0 8	9 5 1 2	6 1 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 26 / 11 : 17: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PIÑEROS CASTAÑO JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO